

ASOCIACION COLOMBIANA DE ESTUDIOS DEL TRABAJO
SIGLA ACET
NIT 901.260.325-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO DE DICIEMBRE 31, AÑOS 2021 Y 2020
(Miles de pesos colombianos)

	Notas	31/12/2021	31/12/2020	Variación
Activo				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	12.561.419	4.849.722	-7.711.697
Cuentas por cobrar a terceros	4	620.000	620.000	0
Total activos corrientes		13.181.419	5.469.722	-7.711.697
Activos no financieros				
Activos por impuestos y otros	5	748.293	804.339	56.046
Total activos no corrientes		748.293	804.339	56.046
Total de los activos		13.929.712	6.274.061	-7.655.651
 Pasivo y Activos Netos				
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar comerciales y otras ctas x pagar	6	3.139.887	0	0
Pasivos por impuestos corrientes	7	0	0	0
Total Pasivos Corrientes		3.139.887	0	0
Total de los Pasivos		3.139.887	0	0
 ACTIVOS NETOS				
Sin Restricciones				
Asignado para el desarrollo	8	6.274.000	15.750.000	9.476.000
Cambio en los Activos Netos		4.515.825	-9.476.000	-13.991.825
ACTIVOS NETOS AL INICIO DEL AÑO		13.929.712	6.274.000	-7.655.712
TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS		13.929.712	6.274.000	-7.655.712



SUELEN CASTIBLANCO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1018.418.094 de Bogotá



DIANA JIMENA CIFUENTES GUITIERREZ
T. P. 196345-T CONTADORA PUBLICA
C.C. # 52.343.609

ASOCIACION COLOMBIANA DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

SIGLA ACET

NIT 901.260.325-1

ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO A 31 DICIEMBRE AÑOS 2021 Y 2020

(Miles de pesos colombianos)

	Notas	dic/31/2021	dic/31/2020	VARIACION
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	9	10.758.400	3.950.000	-6.808.400
TOTAL INGRESOS		10.758.400	3.950.000	-6.808.400
Menos				
DEVOLUCIONES	10	0	0	0
TOTAL INGRESOS GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS		10.758.400	3.950.000	-6.808.400
 MENOS:				
EGRESOS PROCEDENTES	11	-9.778.594	-13.746.202	-3.967.608
MAS:				
OTROS INGRESOS MEMBRESIAS	12	3.700.000		
OTROS INGRESOS		2.600	623.829	-3.078.771
 MENOS:				
COSTOS FINANCIEROS	13	-166.581	-303.708	-137.127
GANANCIAS ANTES DE IMPUESTOS Y RESERVAS		4.515.825	-9.476.081	-13.991.906,00
MENOS				
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA ORDINARIA	14	0,00	0	0,00
CAMBIO EN LOS ACTIVOS NETOS (excedentes)		4.515.825	-9.476.081	-13.991.906,00
ACTIVOS NETOS AL INICIO DEL AÑO		15.750.000	15.750.000	0,00
ACTIVOS NETOS AL FINAL DEL AÑO		20.265.825	6.273.919	-13.991.906,00



SUELEN CASTIBLANCO
REPRESENTANTE LEGAL
 C.C 1018.418.094 de Bogotá



DIANA JIMENA CIFUENTES GUTIERREZ
T. P. 196345-T CONTADORA PUBLICA
C.C. # 52.343.609

1 REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2021

NOTA 1 — Naturaleza De Las Actividades y Función Social De La Asociación Colombiana De Estudios Del Trabajo. Sigla ACET.

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ESTUDIOS DEL TRABAJO. SIGLA ACET. NIT 901260325-1., fue constituida mediante documento público, Acta sin número el 06 de abril de 2018. Fue inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 28 de febrero de 2019, bajo el número de inscripción S0055522.

Su objeto o función social consiste en agremiar a investigadores y académicos con interés de promover, apoyar e impulsar el desarrollo de la investigación en el campo del trabajo. La seguridad y la protección sociales en general. Además de promover y publicar trabajos textos u otros documentos, promover congresos seminarios foros, entre otras actividades relacionados con su objeto social.

Cabe anotar que esta ESAL, realizará actividades meritorias de acuerdo con los establecido por el artículo 359 del E.T., y por su naturaleza, los aportes de los asociados no serán reembolsables, ni sus excedentes serán distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación como lo estipula el artículo 356-1 del E.T.

NOTA 2 Presentación de los Estados Financieros y Resumen de Políticas Contables

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros son individuales. Estos financieros y sus respectivas notas con corte a 31 de diciembre de 2020 y diciembre 31 de 2021 se prepararon de conformidad con el marco técnico normativo establecido en el decreto 2706 de 2012, y el decreto 3019 de 2013 (modifica el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para la Microempresas, anexo al Decreto 2706/12) expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo Circular 115-000003 de 2013 de la Superintendencia de Sociedades.

Para la clasificación de la asociación en el grupo correspondiente en la presentación de NIIF se debe a lo siguiente: Conforme lo establece el Artículo 1 del Decreto 3019 de 2013, que modificó el numeral 1.2 del Capítulo 1 del Marco Técnico Normativo de Información Financiera para la Microempresas anexo al Decreto 2706/12, serán microempresas las organizaciones que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos a), contar una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores, b) Poseer activos totales excluida la vivienda por valor inferior a 500 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). c) Tener ingresos brutos anuales inferiores a 6000 SMMLV. Para efecto del cálculo del número de trabajadores, se consideran como tales aquellas personas, que presten de manera personal y directa servicios a la entidad a cambio de una remuneración independientemente de la naturaleza jurídica del contrato; se excluyen de esta consideración, las personas que presten los servicios de consultoría y asesoría externa: El cálculo de los trabajadores y de los activos totales, se hará con base en el promedio de doce (12) meses, correspondiente al año anterior al periodo de preparación obligatorio definido en el cronograma establecido en el artículo 3 del decreto 2706 o al año inmediatamente anterior al periodo en el cual se determine la obligación de aplicar el Marco Técnico Normativo de información Financiera para la Microempresas, en periodos posteriores al periodo de preparación obligatoria, Las mismas reglas se aplicaran para la determinación de los ingresos brutos a que hace referencia la norma. De igual manera señala norma que para el caso de microempresas nuevas estos requisitos se medirán en función de la información existente al momento del inicio de operaciones de la entidad.

Según lo anterior la Asociación Colombiana De Estudios Del Trabajo. Sigla ACET., aplicará al Grupo 3 para la presentación de los estados financieros, obedece esta obligación en razón a la naturaleza jurídica de la Asociación, a que está obligada a llevar contabilidad simplificada para microempresas, que emita estados financieros y revelaciones abreviados o que estos sean objetos de aseguramiento de información de nivel moderado. Y que cumpla para Colombia la Norma Internacional de Información financiera para las Microempresas en su versión 2009, autorizada por la IASB en español, International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad).

De acuerdo con esta norma, la asociación, debe presentar.

1. Estados comparativos de la Situación Financiera,
2. Estado de Actividades (resultados y ganancias acumuladas).

No obstante, con el ánimo de proporcionar una mejor información a los usuarios, la entidad también acompañara si los asociados y los terceros requieran un informe comparativo de gastos de funcionamiento.

Unidad monetaria

La unidad monetaria utilizada por la Asociación es el peso colombiano, que es la moneda de presentación y también funcional de la Asociación. Todas las cifras presentadas están expresadas en miles de pesos colombianos.

Base de Acumulación o Devengo

La asociación utiliza una base de acumulación o devengo es decir reconoce los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

Criterio de la Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean incide en las decisiones que se puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Negocio en Marcha

La Asociación prepara sus Estados Financieros sobre la base de ser un negocio en marcha, que está en funcionamiento y desarrolla sus actividades dentro del futuro previsible.

Período contable

El periodo contable para la asociación es de un año, contado desde el (1) primero de enero al 31 de diciembre, al cabo del cual la asociación, efectúa un corte de sus cuentas, prepara emite su información sobre sus Estados Financieros de Propósito General.

Compromisos para aportar

Las contribuciones se reconocen cuando el donante hace una promesa para aportar a la Asociación que es, en esencia, incondicional. Las contribuciones que están restringidas por el donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones si estas expiran en el año en que se reconocen. Otras contribuciones restringidas de donantes se revelan como aumentos en los activos netos restringidos temporal o permanentemente, dependiendo de la naturaleza de las restricciones. Cuando una restricción expira, los activos netos restringidos temporalmente son reclasificados a activos netos sin restricciones.

Contribuciones

Las contribuciones que se reciban se registran como activos netos permanentemente restringidos, temporalmente restringidos o sin restricción, según la ausencia o existencia y naturaleza de cualquier restricción impuesta por los donantes.

2.2 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF, y al grupo 3, al cual corresponde La Asociación, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la Asociación se establecen en la Notas subsiguientes.

Los estados financieros serán sometidos a aprobación de la Asamblea General

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación en concordancia con lo anterior.

NOTA 3**Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Para los propósitos de los estados de flujos de efectivo, la asociación considera todas las inversiones altamente líquidas disponibles para el uso actual con un vencimiento inicial de tres meses o menos como equivalentes de efectivo.

Y se obtuvo estos recursos de la cuota de afiliación y membresías, actividades para el año 2020. Efectivo (moneda nacional), con que cuenta la asociación y que es disponible en forma inmediata

DETALLE	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Caja	141.984	141.984
Bancolombia Cta. de Ahorros # 58600016600	12.029.462	4.318.043
Confiar cooperativa financiera Cta. Ahorros #300048113	389.973	389.696
	12.561.419	4.849.723

NOTA 4**Cuentas por cobrar terceros**

La cuenta por cobrar de la Universidad del Rosario a la fecha no se hecho efectiva y tiene más de un año.

DETALLE	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Universidad del Rosario	620.000	620.000
Universidad de la Salle	0	0
Total cuentas por cobrar terceros	620.000	620.000

NOTA 5**Activos por Impuestos e Inversiones:**

Los aportes a la Cooperativa Confiar, son retiros autorizados, que efectúa esta entidad financiera, de la cuenta de ahorros mensualmente, y que se constituyen en aportes. Estos aportes sociales a Confiar, tienen una doble connotación: integrar el patrimonio de esta entidad financiera y en tal calidad sirven como soporte o capital de trabajo para que ésta cumpla con su objeto social y las actividades señaladas en sus estatutos y, por otra parte, son garantes de las obligaciones que contraen las cooperativas con sus asociados y con terceros. Estos aportes de una cooperativa constituyen capital de riesgo y, por lo tanto, su devolución puede ser restringida cuando la organización solidaria se encuentre en peligró.

DETALLE	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Anticipo renta y complementarios años 2021	0	0
Retención ICA	0	56.046
Aporte Cooperativa Confiar	748.293	748.293
Total Otros activos	748.293	804.339

NOTA 6**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

DETALLE	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Diana Jimena Cifuentes Gutiérrez- Honorarios Contables	2.500.000	0
Suelen Castiblanco – servicio Reintegro pago Dominio	639.887	
Administración de Impuestos Nacionales – IVA	0	0
Total Cuentas por Pagar y otras cuentas por pagar	3.139.887	0

NOTA 7**Pasivos por impuestos corrientes.**

DETALLE	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Impuestos de Renta y complementarios	0	0
Total por pasivos por impuestos corrientes	0	0

NOTA 8**Activos Netos**

Comprende esta partida fundamentalmente el saldo por apropiación de excedentes, del ejercicio de 2021. Los recursos no tienen limitación y son agotables, sobre los cuales se pronunciará la Asamblea General en el sentido de mantener o ejecutar conforme a lo previsto por ella.

NOTA 9**Ingresos por Actividades ordinarias**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la asociación y puedan medirse con confiabilidad de acuerdo con los conceptos que se relacionan

DETALLE	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Actividades relacionadas directamente o indirecto objeto social de la Asociación para el ejercicio	10.758.400	3.950.000
Total ingresos por actividades ordinarias	10.758.400	3.950.000

NOTA 10**Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Ventas**

DETALLE	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2021
Factura no aceptada	0	0

NOTA 11**Egresos Procedentes**

Corresponde a los gastos por la prestación de servicios en desarrollo de su objeto social

Gastos Administrativos

DETALLE	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Honorarios Contables	2.500.000	800.000
Honorarios servicios	7.069.887	12.258.802
Total Honorarios	9.569.887	13.058.802

Gastos Operacionales de Ventas

DETALLE	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Seguros	0	0
Correo	0	0
Registro Mercantil	176.850	637.400
Gastos representación Pagina web	0	0
Papelería – Facturero	31.857	0
Transporte	0	0
Parqueaderos	0	0
Ajuste al peso	0	0
Celular	0	50.000
Total Gastos Operacionales de Ventas	208.707	687.400

NOTA 12

Otros Ingresos

Corresponde a los otros ingresos no considerados dentro de los ingresos ordinarios, pero que están relacionados directa o indirectamente con el objeto de la asociación ACET y son los financieros:

DETALLE	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cuotas afiliación asociados	3.700.000	0
Financieros – Intereses	2.600	86.824
Reintegro Provisión renta	0	537.006
Ajuste al peso	0	0
Total otros Ingresos	3.702.600	623.830

NOTA 13

Costos Financieros y Diversos

Comprende los gastos incurridos de la asociación, como son los gastos generados por manejo tarjeta débito, chequera, comisiones bancarias, gravamen de movimiento financiero 4/1000

DETALLE	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Gastos bancarios	109.883	186.970
GMF 4/1000	44.698	104.738
Impuestos Asumidos– Sanción extemporaneidad	0	0
Intereses	12.000	12.000
Total Costos financieros	166.581	303.708

NOTA 14

Informaciones Por Revelar Sobre La Responsabilidad Tributaria -Impuesto sobre la renta Ordinaria

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ESTUDIOS DEL TRABAJO. SIGLA ACET. NIT 901260325-1, es una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), contribuyente del impuesto sobre la renta y complementario a la tarifa del 20%, dentro de las actividades del Régimen tributario Especial, de conformidad con el Artículo 19 del Estatuto tributario de Colombia. Una vez depurada la renta, se encuentra:

DETALLE	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Impuestos para la renta año gravable	0	0

NOTA 15

Actuaciones de entidades Publicas

Durante el presente año la asociación no fue objeto de visitas de inspección practicadas por entidades de control que hubiese terminado con sanciones o amonestaciones.

No se recibieron sanciones ejecutorias de orden administrativos, contencioso, ni civil impuestas por actividades competentes, de orden nacional, departamental o municipal.

Tampoco se recibieron sentencias concordatarias de carácter penal, ni sanciones de orden administrativas, proferidas contra los funcionarios de la organización, por hechos sucedidos en el desarrollo de sus funciones.

DIANA JIMENA CIFUENTES
GUTIERREZ
T. P. 196345-T
CONTADORA PUBLICA

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ESTUDIOS DEL TRABAJO. SIGLA ACET.

NIT 901260325-1
CALLE 182 NO. 5131 CA 64
BOGOTÁ, D. C.

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A la Asamblea General

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, de LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ESTUDIOS DEL TRABAJO. SIGLA ACET. Certificamos que, a 31 de diciembre de 2021, los estados financieros: Estado de la Situación Financiera, Estado de Actividades, han sido fielmente tomado de los libros, que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidos en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de La Asociación Colombiana De Estudios Del Trabajo. Sigla ACET., existen y todas las transacciones incluidas en los estados financieros, fueron realizadas en el año terminado de 2021 y se comparan con los estados financieros del año 2020.
2. Todos los hechos económicos realizados por la asociación a 31 de diciembre de 2021 han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos), y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a nombre de la Asociación a 31 de diciembre de 2021.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como han sido adoptadas en Colombia y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
6. La asociación cumple con las normas de seguridad social, de acuerdo con el decreto 1406 de 1999, al cierre de este ejercicio no ha contratado a personal bajo la modalidad de contrato de trabajo.
7. De acuerdo con el artículo 1ro de la ley 603/2001, declaramos que el software SIIGO utilizado, cuenta con la licencia correspondiente y cumple por tanto con los derechos de autor.

Dado en Bogotá, D. C., a los quince (15) días de marzo de dos mil veintidós (2022)

Cordialmente

SUELEN CASTIBLANCO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1018.418.094 de Bogotá

DIANA JIMENA CIFUENTES GUTIERREZ
C.C. # 52.343.609
T. P. 196345-T CONTADOR PUBLICO